

MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI

Nº Registro CNMV: 3713

Informe: Semestral del Segundo semestre 2024

Gestora: MEDIOLANUM GESTION, S.G.I.I.C., S.A.

Grupo Gestora: MEDIOLANUM

Auditor: PRICE WATERHOUSE COOPERS AUDITORES S.L.

Depositario: BANCO MEDIOLANUM, S.A.

Grupo Depositario: MEDIOLANUM

Fondo por compartimentos:

Rating Depositario: ND

Existe a disposición de los partícipes un informe completo, que contiene el detalle de la cartera de inversiones y que puede solicitarse gratuitamente en Agustina Saragossa, 3-5, loc 2 08017 - Barcelona, o mediante un correo electrónico en mediolanum.gestion@mediolanum.es, pudiendo ser consultados en los Registros de la CNMV, y por medios telemáticos en www.bancomediolanum.es.

La Entidad Gestora atenderá las consultas de los clientes, relacionadas con las IIC gestionadas en:

Dirección

Agustina Saragossa, 3-5
08017 - Barcelona
93 6023400

Correo electrónico

mediolanum.gestion@mediolanum.es

Asimismo cuenta con un departamento o servicio de atención al cliente encargado de resolver las quejas y reclamaciones. La CNMV también pone a su disposición la Oficina de Atención al Inversor (902 149 200, e-mail: inversores@cnmv.es).

INFORMACIÓN FONDO

Fecha de registro: 14-12-2006

1. Política de Inversión y divisa de denominación

Categoría

Tipo de fondo: Otros.

Vocación inversora: Renta Fija Euro a Corto Plazo.

Perfil de riesgo: 2

Descripción general

Política de inversión: Objetivo de gestión, política de inversión y riesgos:

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURIBOR a seis meses (EUR006M Index), únicamente a efectos informativos o comparativos.

La inversión se dirigirá a activos monetarios y de renta fija, pública y privada, a corto plazo, así como en depósitos en entidades de crédito y en instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos, con una duración inferior a dos años y medio. La exposición total en riesgo divisa no superará el 5%.

La duración de la cartera será igual o inferior a 12 meses.

La calidad crediticia de los activos de renta fija será la siguiente: Al menos un 70% de la cartera tendrá un rating igual o superior al del Reino de España o Investment Grade. Un 30% podrá estar invertido en activos con rating inferior al del Reino de España o Investment Grade o sin rating. La posibilidad de invertir en activos de baja calificación crediticia puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

La inversión en renta fija será principalmente en emisiones negociadas en mercados europeos.

El fondo podrá invertir en renta fija de países emergentes, no obstante, la exposición del fondo a mercados de dichos países será como máximo del 15%.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 30% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

El fondo podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no armonizadas, pertenecientes o no al grupo de la gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

La IIC diversifica las inversiones en los activos mencionados anteriormente en, al menos, seis emisiones diferentes. La inversión en valores de una misma emisión no supera el 30% del activo de la IIC.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

La utilidad del índice es la de ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo por ser un índice representativo del comportamiento de los valores o mercados en los que invierte el fondo. Sin embargo, la rentabilidad del fondo no estará determinada por la revalorización del índice, siendo el objetivo de gestión, únicamente, pretender superar la rentabilidad de los mismos.

La Sociedad Gestora, respetando la política de inversión descrita, podrá variar el índice atendiendo a las condiciones de mercado o a cambios en los criterios de inversión, eligiendo siempre índices representativos de los mercados a los que se refiere la política de inversión, lo que se comunicará a los partícipes en los informes periódicos que se remitan.

Los activos en los que invierta el fondo estarán cotizados en mercados organizados con protección y reglas de transparencia y funcionamiento similares a los radicados en territorio español, o que esté solicitada su admisión a negociación siempre que el plazo inicial para cumplir dicho compromiso sea inferior a un año.

Los ratings de solvencia utilizados para la renta fija son los otorgados por las principales agencias de rating o indicadores de referencia de mercado. La Gestora no invertirá en aquellas emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la indicada, eventualmente, por las agencias. En caso de que las emisiones de renta fija no tuvieran un rating asignado, se atenderá al rating del emisor.

El fondo podrá usar técnicas de gestión eficiente de su cartera, en concreto, adquisición temporal de activos de iguales características que las descritas para la renta fija del fondo (principalmente, deuda pública española) que habitualmente se contratarán con el depositario. Dado que la adquisición temporal de activos está colateralizada en su mayor parte, el riesgo de contraparte por esta operativa será mínima. El plazo máximo de estas operaciones será de hasta 1 mes. En cualquier caso, estas operaciones se ajustarán a los límites de riesgo de contraparte y diversificación establecidos en la normativa. No existen costes para el fondo derivados de esta operativa. La finalidad de estas operaciones será gestionar las necesidades de liquidez del fondo.

Las IIC no armonizadas en las que invierta el fondo estarán sometidas a unas normas similares a las recogidas en el régimen general de las IIC españolas. El fondo aplicará la Metodología del Compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con Instrumentos Financieros Derivados.

El fondo cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio.

El fondo invierte en otras Instituciones de Inversión Colectiva, no obstante, no podrá invertir más de un 10% del patrimonio en las mismas.

Se permitirán situaciones transitorias de menos riesgo de la cartera, sin que ello suponga una modificación de la vocación inversora.

Las inversiones descritas pueden conllevar, entre otros, un riesgo de tipo de interés, de inversión en países emergentes, de crédito, de liquidez, así como por el uso de instrumentos financieros derivados. En el folleto informativo del fondo, el partícipe podrá encontrar más información sobre los riesgos que conllevan las inversiones del fondo, y la definición de éstos.

Política de integración de riesgos de sostenibilidad de la Sociedad Gestora y su aplicación al producto.

El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios sobre datos cuantitativos. Para ello la Gestora utiliza una metodología desarrollada por un proveedor externo y podrá tener en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

Impacto de los riesgos ESG en la rentabilidad de los productos.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción.

Incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Actualmente, la entidad no tiene en consideración las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad en la toma de decisiones de inversión ya que se considera que no puede desarrollar un análisis con el rigor necesario hasta que no se publiquen los correspondientes desarrollos normativos del Reglamento 2019/2088. Sin embargo, este punto será objeto de desarrollo conforme a la evolución de la normativa y al aumento de información de mercado disponible que permita desarrollar una metodología acorde a nuestra

estructura.

La política de inversión aplicada y los resultados de la misma se recogen en el anexo explicativo (punto 9) de este informe.

Operativa en instrumentos derivados

La metodología aplicada para calcular la exposición total al riesgo de mercado es el método del compromiso.

Se podrá operar con instrumentos financieros derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura. Esta operativa comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta y por el apalancamiento que conllevan.

La exposición máxima al riesgo de mercado mediante instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

El fondo aplicará la Metodología del Compromiso para la medición de la exposición a los riesgos de mercado asociada a la operativa con instrumentos financieros derivados.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de las inversiones de contado, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y los elementos objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

En el último semestre, se ha disminuido la cobertura del riesgo divisa de los futuros EUR/USD del 0,8% al 0%. La exposición a USD del fondo después de las coberturas se ha mantenido bastante constante reduciéndose solo del 0,78% al 0,76%.

Una información más detallada sobre la política de inversión del fondo se puede encontrar en su folleto informativo.

Divisa de denominación

EUR

2. Datos económicos

2.1. Datos generales

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

CLASE	Nº de participaciones		Nº de partícipes		Divisa	Beneficios brutos distribuidos por participación		Inversión Mínima
	Periodo actual	Periodo anterior	Periodo actual	Periodo anterior		Periodo actual	Periodo anterior	
CLASE E	4.226.912,39	4.184.080,80	761	741	EUR			50
CLASE S	72.404,77	59.118,52	9.941	8.358	EUR			50

Patrimonio (en miles)

CLASE	Divisa	Al final del periodo	2023	2022	2021
CLASE E	EUR	45.413	41.890	40.129	62.333
CLASE S	EUR	198.949	92.448	44.438	42.206

Valor Liquidativo de la participación

CLASE	Divisa	Al final del periodo	2023	2022	2021
CLASE E	EUR	10,7437	10,3266	9,9426	10,1206
CLASE S	EUR	2.747,7303	2.648,9764	2.558,1252	2.611,7447

Comisiones aplicadas en el periodo, sobre el patrimonio medio

CLASE	Comisión de gestión							Base de cálculo	Sistema de imputación
	% efectivamente cobrado								
	Periodo			Acumulada					
	s/ patrimonio	s/ resultados	Total	s/ patrimonio	s/ resultados	Total			
CLASE E	0,13		0,13	0,25		0,25	patrimonio		
CLASE S	0,28		0,28	0,55		0,55	patrimonio		

CLASE	Comisión de depositario			Base de cálculo
	% efectivamente cobrado			
	Periodo	Acumulada		
CLASE E	0,07	0,14	patrimonio	
CLASE S	0,07	0,14	patrimonio	

	Periodo actual	Periodo anterior	Año actual	Año 2023
Índice de rotación de la cartera	0,34	0,66	0,96	0,63
Rentabilidad media de la liquidez (% anualizado)	3,39	4,02	3,71	3,20

NOTA: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso. En el caso de IIC cuyo valor liquidativo no se determine diariamente, los datos se refieren al último disponible.

2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual CLASE E. Divisa de denominación EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2023	2022	2021	2019
Rentabilidad	4,04	0,91	1,09	0,98	1,00	3,85	-1,76		

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último Año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,08	05-11-2024	-0,08	05-11-2024		
Rentabilidad máxima (%)	0,12	04-11-2024	0,12	04-11-2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado	Trimestral				Anual			
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2023	2022	2021	2019
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	0,21	0,31	0,16	0,14	0,17	0,36	0,92		
Ibex-35	13,19	13,08	13,68	14,18	11,74	13,88	19,37		
Letra Tesoro 1 año	1,16	1,09	1,07	1,14	1,31	1,83	2,11		
100% EURIBOR 6 MESES	0,51	0,08	0,03	0,74	0,69	0,11	0,05		
VaR histórico (iii)	0,99	0,99	1,00	1,01	1,01	1,01	1,09		

(ii) Volatilidad histórica: indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza de 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

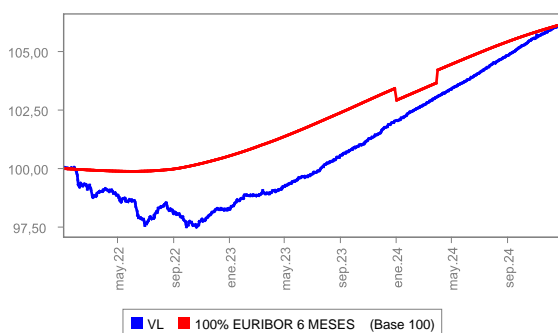
Gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado	Trimestral				Anual			
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2023	2022	2021	2019
0,40	0,09	0,10	0,10	0,10	0,42	0,41	0,41	0,48

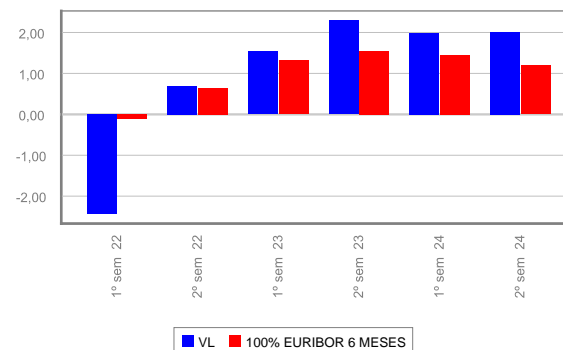
Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones de IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintéticos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



% Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



2.2. Comportamiento

Cuando no exista información disponible las correspondientes celdas aparecerán en blanco

A) Individual CLASE S. Divisa de denominación EUR

Rentabilidad (% sin anualizar)

	Acumulado	Trimestral			Anual				
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2023	2022	2021	2019
Rentabilidad	3,73	0,84	1,01	0,90	0,93	3,54	-2,05		

El valor liquidativo y, por tanto, su rentabilidad no recogen el efecto derivado del cargo individual al partícipe de la comisión de gestión sobre resultados

Rentabilidades extremas (i)	Trimestre actual		Último Año		Últimos 3 años	
	%	Fecha	%	Fecha	%	Fecha
Rentabilidad mínima (%)	-0,08	05-11-2024	-0,08	05-11-2024		
Rentabilidad máxima (%)	0,11	04-11-2024	0,11	04-11-2024		

(i) Sólo se informa para las clases con una antigüedad mínima del periodo solicitado y siempre que no se haya modificado su vocación inversora. Se refiere a las rentabilidades máximas y mínimas entre dos valores liquidativos consecutivos.

La periodicidad de cálculo del valor liquidativo es diaria.

Recuerde que rentabilidades pasadas no presuponen rentabilidades futuras. Sólo se informa si se ha mantenido una política de inversión homogénea en el periodo.

Medidas de riesgo (%)

	Acumulado	Trimestral			Anual				
	año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2023	2022	2021	2019
Volatilidad (ii) de:									
Valor liquidativo	0,21	0,31	0,16	0,14	0,17	0,36	0,92		
Ibex-35	13,19	13,08	13,68	14,18	11,74	13,88	19,37		
Letra Tesoro 1 año	1,16	1,09	1,07	1,14	1,31	1,83	2,11		
100% EURIBOR 6 MESES	0,51	0,08	0,03	0,74	0,69	0,11	0,05		
VaR histórico (iii)	1,02	1,02	1,03	1,03	1,04	1,04	1,12		

(ii) Volatilidad histórica: indica el riesgo de un valor en un periodo, a mayor volatilidad mayor riesgo. A modo comparativo se ofrece la volatilidad de distintas referencias. Sólo se informa de la volatilidad para los periodos con política de inversión homogénea.

(iii) VaR histórico: Indica lo máximo que se puede perder, con un nivel de confianza de 99%, en el plazo de 1 mes, si se repitiese el comportamiento de la IIC de los últimos 5 años. El dato es a finales del periodo de referencia.

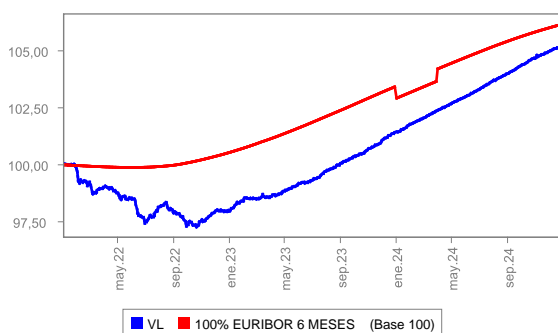
Gastos (% s/ patrimonio medio)

Acumulado	Trimestral			Anual				
año actual	Último trim (0)	Trim - 1	Trim - 2	Trim - 3	2023	2022	2021	2019
0,70	0,17	0,18	0,18	0,18	0,72	0,71	0,71	1,04

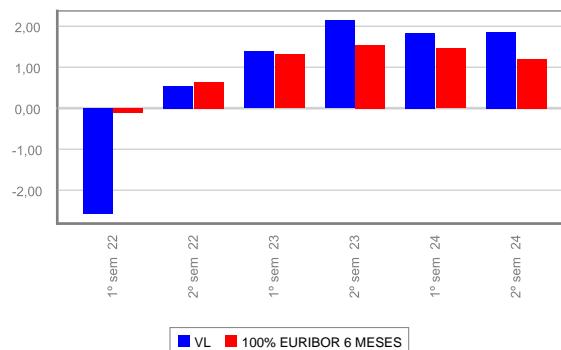
Incluye los gastos directos soportados en el periodo de referencia: comisión de gestión sobre patrimonio, comisión de depositario, auditoría, servicios bancarios (salvo gastos de financiación), y resto de gastos de gestión corriente, en términos de porcentaje sobre patrimonio medio del periodo. En el caso de fondos/compartimentos que invierten más de un 10% de su patrimonio en otras IIC se incluyen también los gastos soportados indirectamente, derivados de esas inversiones, que incluyen las comisiones de suscripción y de reembolso. Este ratio no incluye la comisión de gestión sobre resultados ni los costes de transacción por la compraventa de valores.

En el caso de inversiones de IIC que no calculan su ratio de gastos, éste se ha estimado para incorporarlo en el ratio de gastos sintéticos.

Evolución del valor liquidativo últimos 5 años



% Rentabilidad semestral de los últimos 5 años



B) Comparativa

Durante el periodo de referencia, la rentabilidad media en el periodo de referencia de los fondos gestionados por la Sociedad Gestora se presenta en el cuadro adjunto. Los fondos se agrupan según su vocación inversora.

Vocación inversora	Patrimonio gestionado * (miles de euros)	Nº de partícipes *	Rentabilidad semestral media **
Renta Fija Euro	1.826.985	87.463	3,06
Renta Fija Internacional	65.021	8.530	3,38
Renta Fija Mixto Euro			
Renta Fija Mixta Internacional			
Renta Variable Mixta Euro			
Renta Variable Mixta Internacional	40.179	3.292	6,16
Renta Variable Euro	19.409	1.803	-3,70
Renta Variable Internacional	100.014	6.904	6,10
IIC de Gestión Pasiva			
Garantizado de Rendimiento Fijo			
Garantizado de Rendimiento Variable			
De Garantía Parcial			
Retorno Absoluto			
Global			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Variable			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Constante Deuda Publica			
FMM Corto Plazo Valor Liquidativo Baja Volatilidad			
FMM Estandar Valor Liquidativo Variable			
Renta Fija Euro Corto Plazo	228.513	9.921	1,89
IIC Que Replica Un Indice			
IIC Con Objetivo Concreto De Rentabilidad No Garantizado			
Total Fondos	2.280.121	117.913	3,08

* Medias.

** Rentabilidad media ponderada por patrimonio medio de cada FI en el periodo.

2.3. Distribución del patrimonio al cierre del periodo (Importes en miles de EUR)

Distribución del patrimonio	Fin periodo actual		Fin periodo anterior	
	Importe	% sobre patrimonio	Importe	% sobre patrimonio
(+) INVERSIONES FINANCIERAS	225.911	92,45	180.282	88,57
Cartera Interior	11.678	4,78	10.376	5,10
Cartera Exterior	209.956	85,92	167.260	82,17
Intereses de la Cartera de Inversión	4.277	1,75	2.646	1,30
Inversiones dudosas, morosas o en litigio				
(+) LIQUIDEZ (TESORERÍA)	18.871	7,72	23.648	11,62
(+/-) RESTO	-420	-0,17	-386	-0,19
TOTAL PATRIMONIO	244.362	100,00%	203.544	100,00%

Notas:
El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.
Las inversiones financieras se informan a valor estimado de realización.

2.4. Estado de variación patrimonial

	% sobre patrimonio medio			% variación respecto fin periodo anterior
	Variación del periodo actual	Variación del periodo anterior	Variación acumulada anual	
PATRIMONIO FIN PERIODO ANTERIOR (miles de EUR)	203.544	134.338	134.338	
(+/-) Suscripciones/Reembolsos (neto)	16,00	38,77	51,45	-44,64
(-) Beneficios Brutos Distribuidos				
(+/-) Rendimientos Netos	1,86	1,85	3,71	34,75
(+) Rendimientos de Gestión	2,20	2,19	4,39	34,90
(+) Intereses	2,05	2,21	4,23	24,60
(+) Dividendos				
(+/-) Resultados en renta fija (realizadas o no)	0,14	0,01	0,17	2.323,46
(+/-) Resultados en renta variable (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en depósitos (realizadas o no)				
(+/-) Resultados en derivados (realizadas o no)		-0,05	-0,03	-114,55
(+/-) Resultados en IIC (realizadas o no)				
(+/-) Otros Resultados		0,02	0,02	-65,75
(+/-) Otros Rendimientos				
(-) Gastos Repercutidos	-0,34	-0,33	-0,67	35,69
(-) Comisión de gestión	-0,25	-0,23	-0,48	40,86
(-) Comisión de depositario	-0,07	-0,07	-0,14	21,81
(-) Gastos por servicios exteriores				-4,48
(-) Otros gastos de gestión corriente				14,30
(-) Otros gastos repercutidos	-0,02	-0,02	-0,04	34,78
(+) Ingresos				-200,00
(+) Comisiones de descuento a favor de la IIC				
(+) Comisiones retrocedidas				
(+) Otros Ingresos				-200,00
PATRIMONIO FIN PERIODO ACTUAL (miles de EUR)	244.362	203.544	244.362	

Nota: El periodo se refiere al trimestre o semestre, según sea el caso.

3. Inversiones financieras

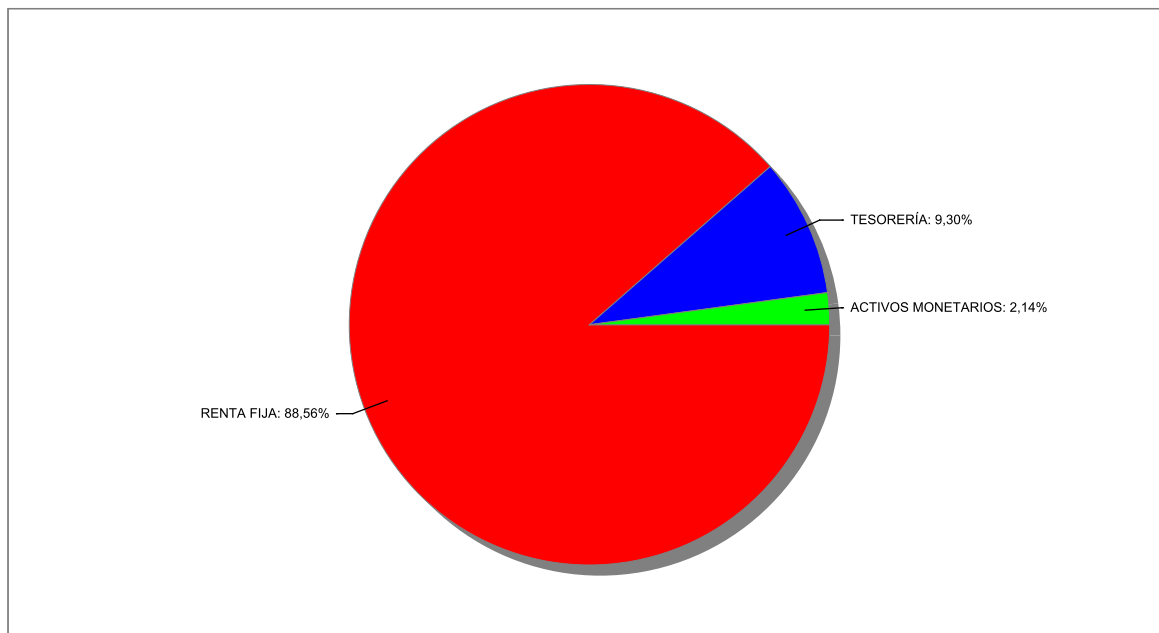
3.1. Inversiones financieras a valor estimado de realización (en miles de EUR) y en porcentaje sobre el patrimonio, al cierre del periodo.

Descripción de la inversión y emisor	Divisa	Periodo actual		Periodo anterior	
		Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Total Deuda Pública Cotizada más de 1 año		491	0,20		
Total Renta Fija Privada Cotizada más de 1 año		1.024	0,42	757	0,37
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		10.164	4,15	9.132	4,49
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		11.679	4,77	9.889	4,86
TOTAL RENTA FIJA NO COTIZADA				496	0,24
TOTAL RENTA FIJA		11.679	4,77	10.385	5,10
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS INTERIOR		11.679	4,77	10.385	5,10
Total Deuda Pública Cotizada más de 1 año		2.908	1,20	3.696	1,82
Total Deuda Pública Cotizada menos de 1 año		3.825	1,56	1.597	0,79
Total Renta Fija Privada Cotizada más de 1 año		17.282	7,07	14.721	7,25
Total Renta Fija Privada Cotizada menos de 1 año		185.949	75,98	147.239	72,44
TOTAL RENTA FIJA COTIZADA		209.964	85,81	167.253	82,30
TOTAL RENTA FIJA		209.964	85,81	167.253	82,30
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS EXTERIOR		209.964	85,81	167.253	82,30
TOTAL INVERSIONES FINANCIERAS		221.643	90,58	177.638	87,40

Notas: El periodo se refiere al final del trimestre o semestre, según sea el caso.

3.2. Distribución de las inversiones financieras, al cierre del periodo: Porcentaje respecto al patrimonio total

Distribución Tipo Valor



3.3. Operativa en derivados. Resumen de las posiciones abiertas al cierre del periodo (importes en miles de EUR)

Subyacente	Instrumento	Importe nominal comprometido	Objetivo de la inversión
B. BANCO COM PORTUGUES 5,625 VAR 10/2	C/ Compromiso	300	inversión
Total subyacente renta fija		300	
TOTAL OBLIGACIONES		300	

4. Hechos relevantes

	Sí	No
a. Suspensión temporal de suscripciones/reembolsos		X
b. Reanudación de suscripciones/reembolsos		X
c. Reembolso de patrimonio significativo		X
d. Endeudamiento superior al 5% del patrimonio		X
e. Sustitución de la sociedad gestora		X
f. Sustitución de la entidad depositaria		X
g. Cambio de control de la sociedad gestora		X
h. Cambio en elementos esenciales del folleto informativo	X	
i. Autorización del proceso de fusión		X
j. Otros hechos relevantes		X

5. Anexo explicativo de hechos relevantes

h) Cambio en elementos esenciales del folleto informativo.

El 01 de octubre, la Entidad Gestora comunicó a la CNMV mediante hecho relevante, la bajada de la comisión de depositaria aplicada al fondo, que pasa del 0'15% al 0'12%

6. Operaciones vinculadas y otras informaciones

	Sí	No
a. Partícipes significativos en el patrimonio del fondo (porcentaje superior al 20%)		X
b. Modificaciones de escasa relevancia en el Reglamento		X
c. Gestora y el depositario son del mismo grupo (según artículo 4 de la LMV)	X	
d. Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente	X	
e. Adquiridos valores/ins. financieros emitidos/avalados por alguna entidad del grupo gestora/depositario, o alguno de éstos ha sido colocador/asegurador/director/asesor, o prestados valores a entidades vinculadas		X
f. Se han adquirido valores o instrumentos financieros cuya contrapartida ha sido una entidad del grupo de la gestora o depositaria, u otra IIC gestionada por la misma gestora u otra gestora del grupo		X
g. Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC	X	
h. Otras informaciones u operaciones vinculadas	X	

7. Anexo explicativo sobre operaciones vinculadas y otras informaciones

c) Gestora y Depositario son del mismo grupo (según el artículo 4 de la LMV).

MEDIOLANUM GESTIÓN, SGIIC, S.A. y BANCO MEDIOLANUM, S.A., como entidades Gestora y Depositaria, respectivamente, pertenecen al grupo MEDIOLANUM.

d) Se han realizado operaciones de adquisición y venta de valores en los que el depositario ha actuado como vendedor o comprador, respectivamente.

El importe de las operaciones de compra ha sido de 146.837.291 euros, lo que representa un 64.27% sobre el patrimonio medio.

El importe de las operaciones de venta ha sido de 1.395.210 euros, lo que representa un 0.61% sobre el patrimonio

medio.

g) Se han percibido ingresos por entidades del grupo de la gestora que tienen como origen comisiones o gastos satisfechos por la IIC.

El importe en concepto de comisiones de liquidación ha sido de 0,003% sobre el patrimonio medio de la IIC.

h) Otras informaciones u operaciones vinculadas.

Las operaciones simultáneas, se realizan a través de la mesa de contratación de BANCO MEDIOLANUM, S.A.

8. Información y advertencias a instancia de la CNMV

No aplicable.

9. Anexo explicativo del informe periodico

1. SITUACION DE LOS MERCADOS Y EVOLUCIÓN DEL FONDO.

a) Visión de la gestora/sociedad sobre la situación de los mercados.

Durante la segunda mitad del año, han aumentado las divergencias entre las economías a nivel global. La demanda interna y el gasto público han sido los impulsores comunes en todas las economías, pero las diferencias en la evolución de las manufacturas han determinado el ritmo de crecimiento.

En la Eurozona, la debilidad de las exportaciones de Alemania e Italia, que han seguido deteriorándose, se ha visto agravada por la incertidumbre política en Francia. Esto ha empezado a minar las expectativas de empresas y consumidores, lastrando los indicadores económicos de la Unión.

En China, las dificultades relacionadas con la reestructuración del sector inmobiliario, junto con un cambio de política económica orientado a estimular la demanda interna para reducir la dependencia del comercio internacional, han llevado a la implementación de un contundente paquete de medidas para mejorar el flujo de crédito. Estas iniciativas han permitido mantener un ritmo de crecimiento cercano al 5%, aunque crecen las dudas sobre si lograrán alcanzar los objetivos previstos.

Por su parte, EE. UU. se ha consolidado como el motor de la economía global, gracias al continuo crecimiento de la inversión empresarial y al impulso fiscal que ha llevado a cerrar el año con déficits superiores al 6% del PIB.

Estas divergencias en el crecimiento global no han impedido que continúe el ciclo de bajadas de tipos de interés, con los mercados anticipando que éste se prolongará hasta finales del próximo año. La mejora en las tasas de inflación ha permitido justificar estas reducciones, cuyo objetivo principal es evitar un deterioro en los niveles de empleo.

Con el año acercándose a su fin, el resultado de las elecciones en EE. UU. ha sido el evento más destacado debido a sus repercusiones tanto a corto como a medio plazo. La nueva administración, centrada en reducir el gasto público, aumentar la productividad y mejorar el saldo comercial, ha generado movimientos significativos en los precios de los activos, especialmente en el mercado de divisas, donde el dólar se ha consolidado como una moneda refugio frente a la incertidumbre.

b) Decisiones generales de inversión adoptadas.

En el segundo semestre, el fondo ha tenido rentabilidad positiva por el buen comportamiento tanto del crédito corporativo como de la deuda pública. Todos los sectores tuvieron rentabilidad positiva, destacando las subidas de comunicaciones, el sector inmobiliario y consumo cíclico. Mientras que los que menos han aportado han sido materiales, salud y utilities.

Durante el periodo los bonos que aportaron más rentabilidad fueron los de: Banco BPM 2025, IAG 2025 y Berry 2025. Por el lado negativo, los que más restaron fueron los de: únicamente Mediobanca 2024.

c) Índice de referencia.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice EURIBOR a seis meses (EUR006M Index), únicamente a efectos informativos o comparativos.

El tracking error al final del periodo es de 0.25%.

d) Evolución del Patrimonio, participes, rentabilidad y gastos de la IIC.

MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI - CLASE E: La rentabilidad al final del periodo fue del 2,00%. La rentabilidad del índice de referencia del fondo fue de 1,65% con un acumulado anual del 3,58%.

El patrimonio al final del periodo fue de 45.413 miles de euros respecto a 44.066 miles de euros al final del periodo anterior. El número de partícipes al final del periodo era de 761 respecto de los 741 partícipes al final del periodo anterior.

Los gastos soportados fueron del 0,19% sobre patrimonio con un acumulado anual del 0,40%.

MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI - CLASE S: La rentabilidad al final del periodo fue del 1,85%. La rentabilidad del índice de referencia del fondo fue de 1,65% con un acumulado anual del 3,58%.

El patrimonio al final del periodo fue de 198.949 miles de euros respecto a 159.478 miles de euros al final del periodo anterior. El número de partícipes al final del periodo era de 9.941 respecto de los 8.358 partícipes al final del periodo anterior.

Los gastos soportados fueron del 0,35% sobre patrimonio con un acumulado anual del 0,70%.

e) Rendimiento del fondo en comparación con el resto de fondos de la gestora.

Rentabilidad fondos. YTD (2024) 31/12/2024

COMPROMISO MEDIOLANUM, FI. CLASE L 12,247%, CLASE E 13,140%
MEDIOLANUM ACTIVO, FI. CLASE SA 4,825%, CLASE LA 4,982%, CLASE EA 5,192%
MEDIOLANUM FONDCUENTA, FI. CLASE L 3,728%, CLASE E 4,039%
MEDIOLANUM EUROPA R.V., FI. CLASE S 2,027%, CLASE L 2,485%, CLASE E 3,306%
MEDIOLANUM MERCADOS EMERGENTES, FI. CLASE SA 7,804%, CLASE LA 8,236%, CLASE EA 8,941%
MEDIOLANUM REAL ESTATE GLOBAL, FI. CLASE SA 7,060%, CLASE LA 7,580%, CLASE EA 8,381%
MEDIOLANUM RENTA, FI. CLASE SA 5,447%, CLASE LA 5,605%, CLASE EA 5,922%
MEDIOLANUM RENTA VARIABLE GLOBAL SELECCIÓN, FI. CLASE L 10,049%, CLASE E 10,967%

2. INFORMACION SOBRE LAS INVERSIONES.

a) Inversiones concretas realizadas durante el periodo.

Durante el semestre, la TIR se ha reducido de 4,07% a 3,24% por las bajadas de tipos. La duración se ha reducido de 0,48 a 0,36 años. También ha disminuido la exposición a high yield del 5,6% al 5,2% y a subordinados del 2,9% al 2,2%. Por el contrario, ha aumentado el peso en emergentes del 4,8% al 7,5% y en deuda pública del 1,8% al 2,6%. Mientras que el sector financiero se mantiene como el de mayor peso, por el valor relativo que le vemos frente al resto de corporativos, aunque se ha reducido del 49,1% al 48,5%.

Al final del periodo, la duración de la cartera es de 0,36 años y la TIR (tasa de rentabilidad interna del fondo al vencimiento de los bonos) es de 3,24%

b) Operativa de préstamo de valores.

El fondo no realiza préstamos de valores.

c) Operativa en derivados y adquisición temporal de activos.

En el último semestre, se ha disminuido la cobertura del riesgo divisa de los futuros EUR/USD del 0,8% al 0%. La exposición a USD del fondo después de las coberturas se ha mantenido bastante constante reduciéndose solo del 0,78% al 0,76%.

En cuanto a las garantías, quedan especificadas para cada tipo de contrato en Bloomberg, para el contrato del Euro dólar son de 2300 USD.

A lo largo de todo el período analizado, la IIC ha venido cumpliendo el límite máximo de exposición al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados, no registrándose excesos sobre el límite del patrimonio neto de la IIC.

En cuanto a las adquisiciones temporales de activos, no se realizan en plazo superior a 7 días.

d) Otra información sobre inversiones.

El fondo no posee en su cartera ningún estructurado.

A final del periodo, el fondo tenía invertido un 2,18% del patrimonio en deuda subordinada.

La remuneración media de la liquidez en el periodo ha sido de 3,39%

Respecto a las situaciones especiales, el fondo tiene la siguiente inversión en default en la cartera.

a) bono Banco Espirito Santo 6,875% 15/07/2016 con ISIN PTBEQBOM0010. A este respecto, se presentó demanda colectiva interpuesta contra Banco de Portugal frente a la Decisión 29 de diciembre de 2015 en virtud de la cual se ordenó el traspaso de cinco emisiones de bonos senior desde Novo Banco a Banco Espirito Santo ("BES"), se informa que ha sido publicado el anuncio de la resolución que inicia el proceso de liquidación de BES.

1. Fases del proceso de liquidación

Fase 1: Solicitud de reclamación de los créditos: En este sentido la entidad gestora realizó para el fondo indicado la solicitud de reclamación del crédito con respecto al bono con ISIN indicado anteriormente.

Fase 2: Lista provisional de los créditos y oposiciones.

Tras la solicitud de reclamación, los créditos objeto reclamados podrán ser aceptados o no de forma provisional por la Comisión de Liquidación, pudiendo, todos y cada uno de los acreedores oponerse a los créditos reclamados por los demás acreedores o impugnar la no aceptación de su propio crédito por la Comisión de Liquidación.

Todas las oposiciones e impugnaciones deberán ser finalmente resueltas por el tribunal.

Fase 3: Lista definitiva de los créditos y su graduación

Finalmente se elaborará, a continuación, una lista definitiva de los créditos y su graduación, la cual servirá de base para el pago a los acreedores. Las categorías legales de los créditos son las siguientes (indicado por orden de preferencia):

- Créditos privilegiados / garantizados.
- Créditos ordinarios.
- Créditos subordinados.

2. Trámites inmediatos

En principio, todas las decisiones tomadas por el tribunal competente en el ámbito del proceso pueden ser objeto de recurso, ya sea a la Corte de Apelaciones (segunda instancia), ya sea, como puede suceder en algunos casos, a la Corte Suprema de Justicia.

3. EVOLUCION DEL OBJETIVO CONCRETO DE RENTABILIDAD.

N/A

4. RIESGO ASUMIDO POR EL FONDO.

El riesgo asumido por el fondo, en términos de volatilidad, se situó en el 0,21 para la CLASE E, y en el 0,21 para la CLASE S, en tanto que las Letras del Tesoro a un año han tenido una volatilidad del 1,16% y el IBEX del 13,19%.

En cuanto al VaR histórico, se ha situado en el 0,99% para la CLASE E y en el 1,02% para la CLASE S.

5. EJERCICIO DERECHOS POLITICOS.

En virtud de la normativa vigente al efecto, Mediolanum Gestión está obligada a mantener una política de delegación de voto que establezca las medidas y los procedimientos que se hayan adoptado para ejercer su derecho de voto sobre los valores correspondientes.

Para ayudar en este proceso, Mediolanum Gestión empleará el uso de una plataforma de votación y una empresa asesora. Mediolanum Gestión votará de acuerdo con los principios señalados por las directrices y reglamentos pertinentes y sobre la base de las circunstancias concretas que considere oportunos.

Mediolanum Gestión no se dejará influenciar por fuentes externas ni por relaciones comerciales que impliquen intereses que puedan entrar en conflicto con los de los partícipes o accionistas, y cualquier conflicto se gestionará de acuerdo con los procedimientos sobre conflictos de intereses. La empresa asesora incorporará los factores ASG en su enfoque de asesoramiento de voto en detallados informes.

En determinadas circunstancias, Mediolanum Gestión puede abstenerse de emitir un voto por delegación cuando considere que el no votar redundaría en interés de la IIC. Por lo general, esto ocurrirá si Mediolanum Gestión está en desacuerdo con las propuestas, pero la dirección de la empresa se ha comprometido a realizar, en un marco temporal acordado, los cambios que, a juicio de Mediolanum Gestión, favorecerán a los accionistas.

A la fecha de emisión de este informe, los criterios en relación al ejercicio de los derechos políticos inherentes a los valores que integran la cartera del fondo especialmente por cuanto atañen al derecho de asistencia y voto en las juntas generales, son los siguientes:

- Mediolanum Gestión ejercerá el voto de los activos, independientemente del porcentaje que tenga de los activos y

su antigüedad.

- Mediolanum Gestión ejercerá el voto para los activos Nacionales como Internacionales que disponga en cartera y con derecho de voto, siempre y cuando el custodio proceda a informar en tiempo y forma a Glass Lewis antes de las juntas generales.

6. INFORMACION Y ADVERTENCIAS CNMV.

N/A

7. ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL FONDO SOLIDARIO E IMPORTE CEDIDO A LAS MISMAS.

N/A

8. COSTES DERIVADOS DEL SERVICIO DE ANALISIS.

En el periodo, el fondo no ha soportado costes derivados del servicio de análisis.

9. COMPARTIMENTOS DE PROPOSITO ESPECIAL (SIDE POCKETS).

N/A

10. PERSPECTIVAS DE MERCADO Y ACTUACION PREVISIBLE DEL FONDO.

En los próximos meses, se observará cómo se implementan las medidas del nuevo Ejecutivo en EE.UU. En la Eurozona, las elecciones en Alemania podrían dar lugar a un cambio de gobierno más inclinado a aumentar el gasto público y flexibilizar las restricciones climáticas para impulsar el crecimiento económico. Sin embargo, estas políticas procrecimiento podrían frenar las lecturas favorables de inflación que se han registrado durante el año y limitar la velocidad de las bajadas de tipos esperadas, debido a su potencial efecto inflacionario.

En cuanto a riesgo de activos: procuramos tener una cartera relativamente diversificada para disminuir el riesgo de crédito. La diversificación se realiza tanto geográficamente, sectorialmente, por categorías de activos, por rating y por grado de subordinación.

El fondo está claramente expuesto a los riesgos relacionados con los mercados de renta fija, riesgos que incluyen aspectos técnicos de los mercados, debilidades macro, temas de gobierno corporativo, y la falta de liquidez en condiciones de mercado adversas. El Fondo intenta mitigar estos riesgos con ciertas técnicas de coberturas y el uso de posiciones en efectivo, pero no puede eliminarlos.

A nivel de gestión, nuestro análisis y seguimiento del riesgo de crédito se realiza de forma individual por cada uno de los emisores. Además del riesgo de crédito extraído del análisis a nivel financiero/económico de la compañía/país se analizan los folletos de los bonos para entender las condiciones específicas de cada uno de los activos, siendo los ratings de las agencias crediticias un elemento más pero nunca condición única y/o suficiente para la realización de una inversión.

10. Información sobre la política de remuneración

Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. como sociedad perteneciente al Grupo Bancario Mediolanum, sigue las directrices emanadas por este grupo en materia de Políticas de Remuneración e Incentivación y cuenta con una política de remuneración propia aprobada por el Consejo de Administración de Mediolanum Gestión que, además, incorpora los requerimientos de la normativa tanto española como europea con relación a la remuneración de las gestoras de IIC. La política es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo propios y de las IIC que gestiona.

La política se revisa de forma anual y se realizan las modificaciones oportunas. En la revisión de 2024 respecto el año anterior, el principal cambio significativo puede resumirse en el siguiente punto:

- Excepcionalmente para 2024, se ha añadido un GATE a nivel local para el mecanismo de otorgación del bonus, referente a la consecución del 50% del Resultado Estatutario de Grupo Mediolanum España (gate español). Para las funciones de control no aplicará este gate, con la finalidad de evitar conflictos de interés.

En base a esta política, el importe total abonado por Mediolanum Gestión, SGIIC, S.A. a su personal durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 459.831,33 euros de remuneración fija correspondiente a 12 empleados y 21.300 euros de remuneración variable que corresponde también a 12 empleados incluido unos pagos adicionales extraordinarios de 3.300 euros en cash y 1.650 en aportaciones a planes de pensiones. Los importes de la remuneración variable a corto plazo son los devengados en el 2023 que fueron abonados en el año 2024.

Durante el ejercicio 2024, una de las personas identificadas como "personal relevante" causó baja de la Entidad en el mes de noviembre. A la fecha de este informe, hay dos personas consideradas "personal relevante", como responsables de la Entidad Gestora y de la función de control. La remuneración fija ha ascendido a 170.382,45

euros de retribución fija y 18.550 euros de retribución variable. No existe una remuneración ligada a la comisión de gestión variable de la IIC. No existen beneficios discrecionales en forma de aportaciones a planes de pensiones. No hay ningún empleado cuya actuación tenga una incidencia material en el perfil de riesgo de las IIC.

La actividad de gestión de las inversiones de la cartera de las IIC se encuentra delegada para las diferentes IIC en las entidades TREA Asset Management, SGIIC, S.A. y MEDIOLANUM INTERNATIONAL FUNDS Ltd. (MIFL)

La remuneración del personal de la gestora prevé un componente fijo que recompensa el rol y alcance de responsabilidades y un posible componente de incentivación (variable). Los componentes variables se perciben en función de la consecución de determinados objetivos: empresariales, considerando el Beneficio Neto Consolidado Target referido al Grupo Mediolanum; individuales, siguiendo una evaluación cuantitativa y cualitativa de funciones.

Además, la consecución del bonus está condicionada al resultado de la unidad de negocio de Mediolanum Gestión, en el caso del Bonus del Director General de MG. El sistema de incentivación previsto considera la concesión del componente variable anual si se cumplen los objetivos a nivel de Grupo Mediolanum, de acuerdo con un esquema de cálculo que tiene en cuenta: RARORAC (Risk Adjusted Return On Risk Adjusted Capital): $\geq 0\%$; Liquidity Coverage Ratio (LCR): $>100\%$; y Total Capital Ratio (TCR): superior al coeficiente del capital vinculante y la existencia de un exceso de capital sobre los requisitos de patrimonio previstos para el conglomerado financiero. Asimismo, se han introducido parámetros de alineación al riesgo en relación a los resultados del propio Grupo en España, y en concreto en relación a la solvencia y a las exigencias de liquidez a corto plazo.

Los indicadores de riesgo del grupo en España son:

- Ratio de solvencia de la entidad: CET1 (Common Equity Tier 1) (requerimientos de capital del supervisor para la entidad)
- Overall Capital Ratio (OCR) $> 0\%$
- Liquidity Coverage Ratio (LCR) $> 100\%$.

11. Información sobre las operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías y swaps de rendimiento total (Reglamento UE 2015/2365)

Durante el periodo, el fondo no ha realizado operaciones de financiación de valores, reutilización de las garantías, ni swaps de rendimiento total.